

Marco de competencia de los estudiantes

Producto intelectual 2, Unidad VIII



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de los autores. Por tanto, la Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Versión N°	Autor, institución	Fecha / Última actualización
1	<i>Federica Cicala, Oxfam Italia</i>	23/01/2019

Introducción

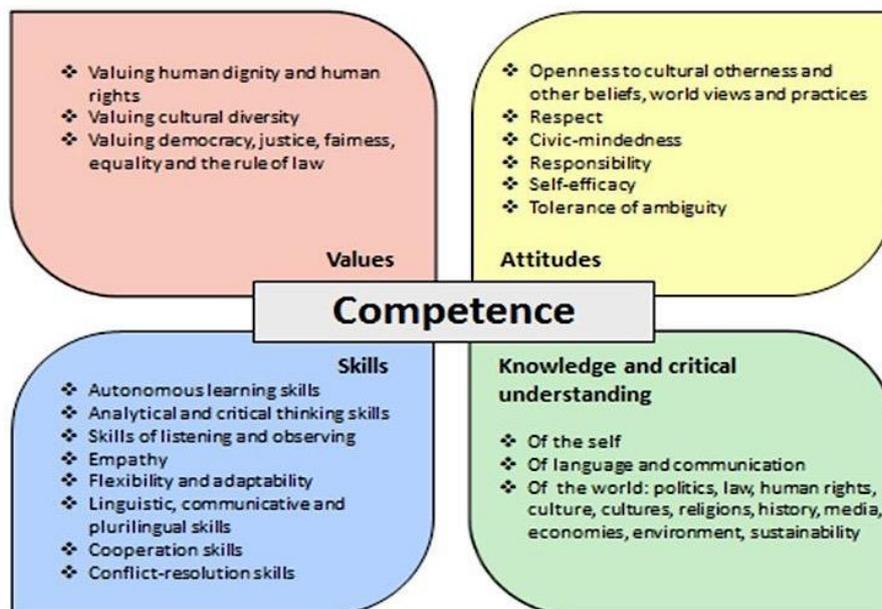
Durante la última década, las competencias nacionales de ciudadanía para jóvenes han sido identificadas en varios marcos lógicos por instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de enfocarse La atención de los proveedores de educación hacia los desafíos y las oportunidades de participación democrática y empleabilidad.

Los módulos de aprendizaje de SORAPS están dirigidos a maestros y educadores por su papel clave en la formación de nuevos ciudadanos en términos de valores, actitudes, habilidades, conocimientos y comprensión crítica.

Por este motivo, puede ser útil adoptar como referencia el marco de competencias publicado por el Consejo de Europa en 2018 "[Competencias para la cultura democrática: convivir como iguales en sociedades democráticas culturalmente diversas](https://rm.coe.int/16806ccc07)".¹

Este modelo conceptual resume las competencias que los ciudadanos requieren para participar efectivamente en una cultura de democracia, como se muestra en el gráfico a continuación.

Competences for Democratic Culture



Este documento ofrece una selección de los descriptores de los resultados de aprendizaje propuestos por el modelo de Competencias para la cultura democrática para identificar las competencias que deben adquirir los alumnos que asisten a las actividades de clase propuestas en el curso en línea.

¹<https://rm.coe.int/16806ccc07>

También puede usarse como referencia para diseñar otras actividades de clase para explorar la educación para la ciudadanía y el aprendizaje intercultural a través de estudios religiosos en las escuelas.

VALORES

Valorar la dignidad humana y los derechos humanos Los derechos

humanos son universales, inalienables e indivisibles y se aplican a todos sin distinción: el

1. reconocimiento de que todas las personas comparten una humanidad común y tienen igual dignidad independientemente de sus afiliaciones culturales, estatus, habilidades o circunstancias particulares;
2. el reconocimiento del carácter universal, inalienable e indivisible de los derechos humanos;
3. el reconocimiento de que los derechos humanos siempre deben ser promovidos, respetados y protegidos;
4. el reconocimiento de que las libertades fundamentales siempre deben defenderse, a menos que menoscaben o violen los derechos humanos de los demás;
5. el reconocimiento de que los derechos humanos proporcionan la base para vivir juntos como iguales en la sociedad y para la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Valorar la diversidad cultural La diversidad

cultural es un activo para la sociedad y debe fomentarse alentando a los jóvenes a salir de sus zonas de confort para aprender unos de otros:

1. reconocer que la diversidad cultural y el pluralismo de opiniones, las visiones del mundo y las prácticas son un activo para la sociedad y proporcionan una oportunidad para el enriquecimiento de todos los miembros de la sociedad;
2. el reconocimiento de que todas las personas tienen derecho a ser diferentes y el derecho a elegir sus propias perspectivas, puntos de vista, creencias y opiniones;
3. el reconocimiento de que las personas siempre deben respetar las perspectivas, opiniones, creencias y opiniones de otras personas, a menos que estén dirigidas a socavar los derechos humanos y las libertades de los demás;
4. el reconocimiento de que las personas siempre deben respetar los estilos de vida y las prácticas de otras personas, a menos que menoscaben o violen los derechos humanos y las libertades de los demás;
5. Reconocimiento de que las personas deben escuchar y dialogar con quienes perciben que son diferentes de ellos mismos.

Valorar la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad y el estado de derecho

Todos los ciudadanos deben poder participar por igual en la sociedad y las minorías deben ser tratadas de manera justa, justa, imparcial e igual de acuerdo con la ley: el

1. reconocimiento de la importancia de la ciudadanía activa (al tiempo que reconoce que la no participación a veces puede estar justificada por razones de conciencia o circunstancia);
2. reconocimiento de la importancia del compromiso ciudadano con la toma de decisiones políticas;
3. el reconocimiento de la necesidad de proteger las libertades civiles, incluidas las libertades civiles de las personas que tienen opiniones minoritarias;
4. apoyo a la resolución pacífica de conflictos y disputas;
5. un sentido de justicia social y responsabilidad social por el trato justo y equitativo de todos los miembros de la sociedad, incluida la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su origen nacional, etnia, raza, religión, idioma, edad, sexo, género, opinión política, nacimiento, sociales origen, propiedad, discapacidad, orientación sexual u otro estado;

ACTITUDES

Apertura a la otredad cultural y otras creencias, cosmovisiones y prácticas La

franqueza implica:

1. sensibilidad hacia la diversidad cultural y las visiones del mundo, creencias, valores y prácticas que difieren de las propias;
2. curiosidad e interés en descubrir y aprender sobre otras orientaciones y afiliaciones culturales y otras visiones del mundo, creencias, valores y prácticas;
3. la disposición a suspender el juicio y la incredulidad de los puntos de vista, creencias, valores y prácticas de otras personas, y la disposición a cuestionar la "naturalidad" de la propia visión del mundo, creencias, valores y prácticas;
4. disposición emocional para relacionarse con otras personas que se perciben como diferentes de uno mismo;
5. disposición para buscar o aprovechar oportunidades para comprometerse, cooperar e interactuar con quienes perciben tener afiliaciones culturales que difieren de las propias, en una relación de igualdad.

Respeto

Reconoce la importancia de valorar las diferentes culturas y creencias como iguales en dignidad e implica:

1. consideración y aprecio positivos por alguien o algo basado en el juicio de que tienen una importancia, valor o valor intrínseco;
2. Respeto positivo y estima por otras personas como seres humanos iguales que comparten una dignidad común y tienen exactamente el mismo conjunto de derechos humanos y libertades, independientemente de sus afiliaciones culturales, creencias, opiniones, estilos de vida o prácticas particulares;
3. Respeto positivo y estima por las creencias, opiniones, estilos de vida y prácticas adoptadas por otras personas, siempre que éstas no menoscaben o violen la dignidad, los derechos humanos o las libertades de los demás.

Mentalidad cívica

Se refiere a la actitud hacia diferentes grupos sociales y culturales e implica:

1. un sentimiento de pertenencia e identificación con la comunidad;
2. atención plena de otras personas en la comunidad, de la interconexión entre esas personas y de los efectos de las acciones de una persona sobre esas personas;
3. un sentido de solidaridad con otras personas en la comunidad, que incluye la voluntad de cooperar y trabajar con ellos, los sentimientos de preocupación y cuidado por sus derechos y bienestar, y la voluntad de defender a aquellos que pueden ser desempoderados y desfavorecidos dentro de la comunidad;

Responsabilidad

Es la responsabilidad moral de las acciones que realizan los ciudadanos y se refiere a:

1. la adopción de un enfoque reflexivo y reflexivo sobre las acciones de uno y las posibles consecuencias de esas acciones;
2. la identificación de los propios deberes y obligaciones y cómo se debe actuar en relación con una situación particular, basada en un valor o conjunto de valores;
3. tomar decisiones sobre las acciones a tomar (lo que en algunos casos puede implicar no tomar medidas), dadas las circunstancias que se aplican;
4. la voluntad de responsabilizarse por la naturaleza o las consecuencias de las decisiones y acciones propias;

Autoeficacia

Implica que los individuos creen en sí mismos en términos de:

1. creer en la capacidad de uno para comprender los problemas, emitir juicios y seleccionar los métodos adecuados para realizar las tareas;
2. un sentimiento de confianza sobre el compromiso democrático y la realización de las acciones que se consideran necesarias para alcanzar los objetivos democráticos (incluido el desafío y el hacer rendir cuentas a aquellos en posiciones de poder y autoridad cuando sus decisiones o acciones se consideran injustas o injustas);
3. un sentimiento de confianza sobre la participación en el diálogo intercultural con quienes perciben que tienen afiliaciones culturales que difieren de las propias.

Tolerancia a la ambigüedad

Es la actitud de confiar en que la perspectiva de otras personas puede ser tan valiosa como la suya, incluso si no es parte de su propia forma de pensar. Se refiere a:

1. reconocimiento y reconocimiento de que puede haber múltiples perspectivas e interpretaciones de cualquier situación o problema dado;
2. el reconocimiento y el reconocimiento de que la propia perspectiva de una situación puede no ser mejor que las perspectivas de otras personas;
3. aceptación de la complejidad, contradicciones y falta de claridad;
4. disposición para realizar tareas cuando solo se dispone de información incompleta o parcial;
5. disposición para tolerar la incertidumbre y para tratarla de manera constructiva.

Habilidades de aprendizaje autónomo

Implican la capacidad de seleccionar, organizar y evaluar el aprendizaje sin apoyo externo, en términos de:

1. identificar sus propias necesidades de aprendizaje: estas necesidades pueden surgir de lagunas en el conocimiento o la comprensión, de la falta o el escaso dominio de las habilidades, o de dificultades surgidas como consecuencia de actitudes o valores actuales;
2. identificar, ubicar y acceder a posibles fuentes de información, consejos u orientación que se requieren para abordar estas necesidades; estas pueden incluir experiencias personales, interacciones y discusiones con otras personas, encuentros con personas que se percibe que tienen diferentes afiliaciones culturales de las propias o quienes sostienen creencias, opiniones o visiones del mundo diferentes de las propias, y fuentes de medios visuales, impresos, digitales y digitales;
3. juzgar la confiabilidad de las diversas fuentes de información, consejos u orientaciones, evaluarlas en busca de posibles sesgos o distorsiones y seleccionar las fuentes más adecuadas del rango disponible;

Habilidades de pensamiento analítico y crítico

Consisten en un grupo grande y complejo de habilidades interrelacionadas. Incluyen habilidades o destrezas para:

1. desglosar sistemáticamente los materiales que están siendo analizados en elementos constitutivos, y organizar esos elementos de una manera lógica; identificar e interpretar el (los) significado (s) de cada elemento, posiblemente comparando y relacionando esos elementos con lo que ya se conoce e identificando similitudes y diferencias;
2. examinar los elementos en relación entre sí e identificar las conexiones que existen entre ellos (lógico, causal, temporal, etc.);
3. comprometiéndose no solo con el significado literal de los materiales, sino también con su propósito retórico más amplio, incluidos los motivos, intenciones y agendas subyacentes de quienes los produjeron o crearon (en el caso de las comunicaciones políticas, esto incluye la capacidad de identificar propaganda y la capacidad de para

deconstruir los motivos, intenciones y propósitos subyacentes de aquellos que han producido la propaganda);

4. situar los materiales dentro del contexto histórico en el que se han producido para ayudar a hacer juicios evaluativos sobre los materiales;

Habilidades para escuchar y observar

La escucha activa, el lenguaje corporal, las expresiones faciales, desempeñan un papel importante en el proceso de comunicación. El desafío es descifrar esos mensajes a través de las diferencias culturales. Por lo tanto, implica:

1. prestar atención a la relación entre lo que se dice y el contexto social en el que se dice;
2. prestando mucha atención al comportamiento de otras personas y reteniendo información sobre ese comportamiento, en particular el comportamiento de otras personas que perciben que tienen afiliaciones culturales diferentes de las propias;
3. prestando mucha atención a las similitudes y las diferencias en la forma en que las personas reaccionan ante la misma situación, en particular las personas que perciben que tienen diferentes afiliaciones culturales entre sí.

Empatía

"Ponerse en el lugar de los demás" es una forma muy popular de decir en todas las culturas. La empatía en este caso se refiere a la capacidad de comprender pensamientos, emociones y sentimientos a través de culturas y creencias. Implica::

1. toma de perspectiva cognitiva: la capacidad de comprender y comprender las percepciones, pensamientos y creencias de otras personas;
2. toma de perspectiva afectiva: la capacidad de comprender y comprender las emociones, los sentimientos y las necesidades de otras personas;
3. simpatía, a veces llamada "empatía compasiva" o "preocupación empática": la capacidad de experimentar sentimientos de compasión y preocupación por otras personas en función de la aprehensión de su estado o condición cognitiva o afectiva, o su situación material o circunstancias.

Flexibilidad y adaptabilidad.

Significa ajustar pensamientos, ideas y estereotipos culturales en relación con los nuevos contextos sociales. Implica:

1. ajustar la manera habitual de pensar debido a las circunstancias cambiantes, o cambiar temporalmente a una perspectiva cognitiva diferente en respuesta a señales culturales;
2. superar las ansiedades, preocupaciones e inseguridades acerca de conocer e interactuar con otras personas que perciben que tienen afiliaciones culturales diferentes de las propias;
3. regular y reducir los sentimientos negativos hacia los miembros de otro grupo con el que el propio grupo ha estado históricamente en conflicto;

Habilidades lingüísticas, comunicativas y plurilingües

Entre los muchos descriptores, los más relevantes se refieren a:

1. la capacidad de comunicarse claramente en una variedad de situaciones: esto incluye expresar las creencias, opiniones, intereses y necesidades de uno, explicar y clarificar ideas, defender, promover, argumentar, razonar, discutir, debatir, persuadir y negociar;
2. la capacidad de reconocer las diferentes formas de expresión y las diferentes convenciones comunicativas (tanto verbales como no verbales) en las comunicaciones empleadas por otros grupos sociales y sus culturas;

Habilidades de cooperación

Cuando se trata de un diálogo interreligioso, los siguientes descriptores son particularmente relevantes:

1. expresar opiniones y opiniones en la configuración de grupo, y alentar a otros miembros del grupo a expresar sus opiniones y opiniones en dicha configuración;
2. construir consenso y compromiso dentro de un grupo;
3. actuar junto a otros de manera recíproca y coordinada;

Habilidades de resolución de conflictos

Para promover la cooperación pacífica entre diferentes culturas, estos descriptores pueden ser más relevantes:

1. reducir o prevenir la agresión y la negatividad, y crear un ambiente neutral en el que las personas se sientan libres de expresar sus diferentes opiniones y preocupaciones sin temor a represalias;
2. alentar y mejorar la receptividad, el entendimiento mutuo y la confianza entre las partes en conflicto;

Conocimiento y la comprensión crítica del autoconocimiento

Es vital para vivir en una cultura de democracia, en términos de:

1. conocimiento y comprensión de las propias afiliaciones culturales;
2. conocimiento y comprensión de la perspectiva de uno sobre el mundo y de sus aspectos y prejuicios cognitivos, emocionales y motivacionales;
3. conocimiento y comprensión de los supuestos y preconceptos que subyacen en la perspectiva de uno sobre el mundo;
4. entender cómo la perspectiva de uno en el mundo, y las suposiciones y preconcepciones de uno, son contingentes y dependen de las afiliaciones y experiencias culturales propias y, a su vez, afectan las percepciones, juicios y reacciones de los demás ante otras personas;
5. conciencia de las propias emociones, sentimientos y motivaciones, especialmente en contextos de comunicación y cooperación con otras personas;
6. conocimiento y comprensión de los límites de la propia competencia y experiencia.

Conocimiento y comprensión crítica del lenguaje y la comunicación

Para los fines de SORAPS, los descriptores relevantes son:

1. comprender cómo el uso del lenguaje es una práctica cultural que opera como portador de información, significados e identidades que circulan en la cultura en la que se inserta ese idioma;
2. comprender cómo las propias suposiciones, preconcepciones, percepciones, creencias y juicios de uno están relacionados con el idioma o los idiomas específicos que se hablan.

Conocimiento y comprensión crítica del mundo (incluida la política, el derecho, los derechos humanos, la cultura, las culturas, las religiones, la historia, los medios de comunicación, las economías, el medio ambiente y la sostenibilidad)

1. Conocimiento y comprensión de los conceptos políticos y legales, incluida la democracia, la libertad, la justicia, la igualdad, la ciudadanía, derechos y responsabilidades, la necesidad de leyes y reglamentos, y el estado de derecho;
2. conocimiento y comprensión de que los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles, y que todas las personas no solo tienen derechos humanos, sino también la responsabilidad de respetar los derechos de los demás, independientemente de sus orígenes nacionales, etnia, raza, religión, idioma, edad, sexo, género, opinión política, nacimiento, origen social, propiedad, discapacidad, orientación sexual u otro estatus;

3. conocimiento y comprensión de cómo las afiliaciones culturales de las personas dan forma a sus visiones del mundo, preconcepciones, percepciones, creencias, valores, comportamientos e interacciones con los demás;
4. el conocimiento y la comprensión de que todos los grupos culturales son internamente variables y heterogéneos, no tienen características inherentes fijas, contienen individuos que cuestionan y desafían los significados culturales tradicionales, y están en constante evolución y cambio;
5. comprender las relaciones de poder, los desacuerdos políticos y los conflictos de opinión en las sociedades democráticas, y cómo dichos desacuerdos y conflictos pueden resolverse de manera pacífica;
6. conocimiento y comprensión de las amenazas contemporáneas a la democracia;

El conocimiento y la comprensión crítica de las religiones, que incluye: el

1. conocimiento y la comprensión de los aspectos clave de la historia de las tradiciones religiosas particulares, de los textos clave y las doctrinas clave de las tradiciones religiosas particulares, y de los puntos en común y las diferencias que existen entre las diferentes tradiciones religiosas;
2. conocimiento y comprensión de los símbolos religiosos, los rituales religiosos y los usos religiosos del lenguaje;
3. conocimiento y comprensión de las características clave de las creencias, valores, prácticas y experiencias de individuos que practican religiones particulares;
4. comprensión del hecho de que la experiencia subjetiva y las expresiones personales de las religiones pueden diferir en varias formas de las representaciones estándar de los libros de texto de esas religiones;
5. conocimiento y comprensión de la diversidad interna de creencias y prácticas que existe dentro de las religiones individuales;
6. el conocimiento y la comprensión del hecho de que todos los grupos religiosos contienen individuos que disputan y desafían los significados religiosos tradicionales, y que los grupos religiosos no tienen características inherentes fijas, sino que están en constante evolución y cambio.